

Expediente: 288/21
Carátula: ZARATE JOSEFA DEL CARMEN Y OTRO C/ UÑATE NOEMI DEL VALLE S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20284047967 - ZARATE, JOSEFA DEL CARMEN-ACTOR
20309985436 - UÑATE, NOEMI DEL VALLE-DEMANDADO
90000000000 - ZARATE, CLAUDIA GRACIELA-FALLECIDO/A
307162716489904 - VELIZ ZARATE, SOFIA-DEFENSOR DE AUSENTES
307162716489904 - VELIZ ZARATE, EDGARDO DAVID-DEFENSOR DE AUSENTES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 288/21



H20901796374

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : ZARATE JOSEFA DEL CARMEN Y OTRO c/ UÑATE NOEMI DEL VALLE s/ ACCIONES POSESORIAS EXPTE 288/21

Concepción, 04 de diciembre de 2025

Proveyendo presentación del Dr. Luis Saiquita de fecha 03/12/2025: téngase presente los comprobantes de pago de bonos de movilidad que acompaña. Sin perjuicio de ello, y teniendo en cuenta que las partes se encuentran apersonadas en el presente proceso y constituyeron domicilio digital, corresponde estarse a lo dispuesto en el artículo 199 del CPCCT y tenerlos por debidamente notificados del decreto de fecha 12/11/2025. JAJ

Actuación firmada en fecha 04/12/2025

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.